Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Popular plantea la necesidad de establecer una regulación legal en Asturias de las denominadas bebidas energéticas, en lo relativo a la venta y consumo, con el objetivo de proteger la salud de los menores.

Los profesionales de la sanidad alertan de los efectos dañinos de estas bebidas dado el alto contenido en cafeína, taurina, azúcares y otros estimulantes como guaraná, que pueden generar efectos adversos en el sistema cardio-vascular, endocrino y sobre la salud mental de nuestros menores, y que en caso de combinarse con alcohol u otras drogas pueden llegar a ocasionar incluso la muerte.

Un reciente informe de la Universidad de Oviedo a cargo de investigadores del Grupo de Conductas Adictivas confirma que existe abuso del consumo de estas bebidas entre niños y adolescentes, y reclaman que se adopten medidas para rebajar su consumo, ya que el 22% de los adolescentes las toma semanalmente.

El Plan Nacional Sobre Drogas de 2022 ya alerta de que el 45% de los jóvenes entre 14 y 18 años las consumen con frecuencia, “y lo más grave es la tendencia claramente al alza”.

A mayor abundamiento, la última encuesta sobre Alcohol y Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) pone de relevancia que en Asturias es donde más se beben, y que dos de cada 10 menores de entre 14 y 18 años lo hacen mezclándolas con alcohol u otras drogas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a aprobar una regulación legal de las bebidas energéticas para los más jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 22 de febrero de 2024

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
22.02.2024 13:50:30 CET